



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Contabilidad

Asignatura: **TEORÍA CONTABLE**

Código: 247

Plan Vigente (*)

Cátedras: Prof. Ana María CAMPO, Prof. Mario BIONDI (H); Prof. Elsa SUAREZ KIMURA; Prof. Claudia BONGIANINO; Prof. Paula D'ONOFRIO; Prof. Gloria IMWINKELRIED; Prof. Miguel IAIZZO; Prof. Gustavo MONTANINI; Prof. Graciela SCAVONE

Carreras: (*) Contador Público (RCS N° 1509/18), Lic. En Administración (texto ordenado, RCS N° 3880/15), Lic en Sistemas de Información de las Organizaciones (RCS N° 1709/18), Lic. en Economía (texto ordenado, RCS N° 5636/12) y Actuario (texto ordenado, RCS N° 6207/13)

Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)
Nro.: 1640/19

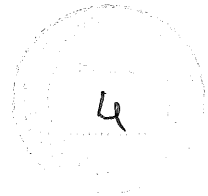
Valoración horaria semanal: 6 VH

Carga horaria total: 108

Carga horaria Teoría: 72

Carga horaria Práctica: 36

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



1. ENCUADRE GENERAL DE LA ASIGNATURA

1. ENCUADRE GENERAL

1.1. Contenidos mínimos

El objetivo de la contabilidad, la contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Contabilidad. Antecedentes y evolución histórica. Sistemas de información: la contabilidad como el sistema de información de las organizaciones. Características y requisitos de la información contable. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Incertidumbres y contingencias. Documentación respaldatoria. Terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Modelos contables: unidad de medida, criterios de medición (valuación) y capital a mantener. Aspectos normativos. Estados contables o financieros. Conceptos introductorios. Las cuentas. Planes y manuales de cuentas. Sistema Contable. Mecánica del proceso de registración contable. Métodos de registración. La partida doble. (1) ✓

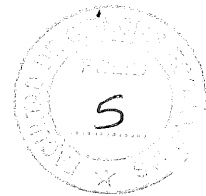
El objetivo de la contabilidad, la contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable, de costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbres y contingencias, en el sector privado y en el sector público. Informes. Terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones patrimoniales. Medición de ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables nacionales. La normativa internacional (2) ✓

(1) Corresponde a las Carreras de Contador Público (RCS N° 1509/18) y Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones (RCS N° 1709/18)

(2) Corresponde a las Carreras de Actuario (RCS N° 5634/12), Licenciado en Economía (RCS N° 5636/12) y Licenciado en Administración (RCS N° 5637/12) ✓

1.2. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

La contabilidad constituye una disciplina de naturaleza científico-tecnológica que se ha convertido en el elemento más importante de los sistemas de información de los entes, orientados a servir de base para la adopción de decisiones, predominantemente de índole financiera (patrimonial), de gestión, económica y gubernamental, pero también social y ambiental.



Por su carácter autónomo cuenta con una fundamentación teórica propia la cual indudablemente, debe ser conocida por todos quienes aspiran a desenvolverse en el ámbito de las ciencias económicas, sea cual fuere el campo profesional que elijan posteriormente.

La asignatura Teoría Contable constituye el primer peldaño en la escala de conocimientos de la disciplina y es común a todas las carreras que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas, dado que está ubicada en el Segundo Tramo del Ciclo General. Por eso se pone el énfasis en la contabilidad como integrante del sistema de información de todo tipo de entes, tanto en el sector privado como público, y en la lectura, interpretación y uso de la información contable como elemento esencial del proceso decisorio, como así también se introduce al alumno en la mecánica del proceso de registración contable.

1.3. Ubicación de la asignatura en la curricula

La asignatura se ubica en el 2do. Tramo del Ciclo General de todas las Carreras que se cursan en la Facultad, siendo requisito para su cursado la aprobación de todas las asignaturas del 1er. Tramo integrantes de aquel Ciclo.

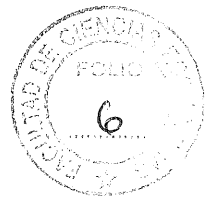
1.4 Objetivos del aprendizaje

Objetivo General

- Identificar la naturaleza de la disciplina contable
- Saber leer e interpretar el contenido de los estados contables (Estados financieros) básicos y de informes contables utilizados para la gestión de distintos tipos de entes (públicos y privados y que persigan o no fines de lucro)
- Saber utilizar los mecanismos de registración contable

Objetivos Específicos

- o Distinguir los conceptos de actividad económica, ente, propiedad y patrimonio.
- o Identificar las características del sistema de información contable.
- o Distinguir los distintos tipos de informes contables y las necesidades de sus usuarios.
- o Identificar las características, criterios de ordenamiento y utilización de los estados contables (financieros) básicos.
- o Identificar e interpretar los principales informes contables de gestión.
- o Relacionar los efectos resultantes de la construcción de diferentes modelos contables.
- o Distinguir los distintos tipos de variaciones patrimoniales.
- o Interpretar el efecto de la incertidumbre y las contingencias sobre la información contable.
- o Formular planes y manuales de cuentas aptos para las necesidades de diversos entes.



- Iniciar al alumno en la mecánica del proceso de registración contable de las distintas operaciones básicas
- Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación de respaldo.
- Valorar la necesidad de normas contables y de ética en sus diferentes categorías.
- Valorar las habilidades blandas como ser la integración grupal, facilidad de comunicación, adaptación al cambio, creatividad, capacidad de resolver problemas y organizar su propio proceso de aprendizaje.
- Promover la autonomía en el estudio

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD

1. Objetivos del aprendizaje:

- Distinguir distintas especialidades de la Contabilidad: Contabilidad Financiera- Contabilidad Económica- Contabilidad Gubernamental Contabilidad Gerencial- Contabilidad Social y Ambiental.

- Conocer el desarrollo de la contabilidad a través del tiempo para detectar el sustento teórico de las distintas posiciones doctrinarias

- Relacionar a la Contabilidad con otras disciplinas

Contenido:

1. Ubicación de la Contabilidad en el cuadro general de las ciencias sociales.

1.1. La contabilidad como ciencia, tecnología social o técnica

1.2. Su interrelación con otras disciplinas.

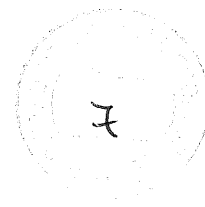
2. Importancia y sentido de la evolución de la Contabilidad en consonancia con la evolución histórica de la realidad socio-económica. Principales paradigmas: control o legalista, verdad económica única y utilidad de los usuarios.

3. Los distintos segmentos contables: el de la Contabilidad Patrimonial o Financiera, Contabilidad Gerencial o Directiva, Contabilidad Pública o Gubernamental, Económica o Nacional y Contabilidad Social y Ambiental.

UNIDAD II: La contabilidad en el segmento de la contabilidad patrimonial y sus objetivos

Objetivos del aprendizaje:

- Conocer y reflexionar sobre el concepto de ente y los elementos comunes que lo caracterizan.



- Identificar el patrimonio de las organizaciones y reconocer los elementos que lo componen y los atributos que caracterizan a cada uno de ellos.

- Adquirir destreza para clasificar los distintos recursos y fuentes de financiación.

- Diferenciar a la igualdad patrimonial básica de la igualdad patrimonial dinámica

Contenido:

1. Actividad económica, entes, propiedad y patrimonio.

1.1. Tareas y actividades económicas.

1.2. Entes. Concepto. Clasificación.

1.3. Propiedad y patrimonio.

1.3.1. Bienes económicos.

1.3.2. Patrimonio. Concepto. Composición.

1.3.3. Recursos: incorporación y utilización.

1.3.4. Financiación e inversión.

1.4. Igualdad contable básica.

1.5. Terminología contable. Características que definen los conceptos de Activo y Pasivo. Resultados

UNIDAD III: Reconocimiento contable de las variaciones patrimoniales

Objetivos del aprendizaje:

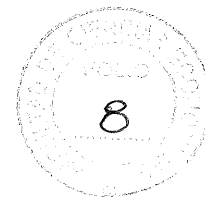
- Comprender el alcance de las operaciones y hechos económicos a efectos de poder identificar su impacto en el patrimonio de los entes, para luego procesarlos y comunicarlos a los distintos usuarios.

- Identificar la documentación de respaldo relacionada con las operaciones básicas y hechos económicos con o sin impacto sobre el patrimonio del ente.

- Conocer la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.

- Diferenciar las distintas variaciones patrimoniales generadas por transacciones y hechos económicos y las características de su impacto patrimonial

- Contrastar pautas para el reconocimiento de las variaciones patrimoniales.



- Explicar el efecto de la incertidumbre y las contingencias sobre la información contable.

Contenido:

1. Efecto de las operaciones y hechos económicos sobre el patrimonio del ente.
 - 1.1. Operaciones y hechos económicos
 - 1.1.1. Conceptos básicos
 - 1.1.2. Documentación de respaldo
 - 1.2. Efectos de las operaciones sobre el patrimonio y los resultados. Relación con el modelo contable aplicado.
 - 1.3. Variaciones patrimoniales.
 - 1.3.1. Modificativas.
 - 1.3.2. Permutativas.
 - 1.3.3. Medición de la ganancia según el modelo contable aplicado.
2. Incertidumbre, contingencias e información contable.
 - 2.1. Emisión de estados contables e incertidumbre.
 - 2.2. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio. Concepto.
 - 2.3. Contingencias.
 - 2.3.1. Concepto.
 - 2.3.2. Clases.
 - 2.3.3. Situaciones que determinan su tratamiento contable.
 - 2.3.3.1. Las contingencias negativas y la información contable.
 - 2.3.3.2. Las contingencias positivas y la información contable.

UNIDAD IV: Los entes y el sistema de información contable.

Objetivos del aprendizaje:

- Reconocer y valorar la importancia de la información contable y sus cualidades como fuente principal en la toma de decisiones económicas y financieras de las organizaciones, como así también como herramienta de planificación y control.
- Distinguir objetivos, características, elementos y criterios del sistema contable como sistema de información organizacional y su marco normativo general.
- Diferenciar a los emisores de los usuarios de la información contable.
- Comprender la importancia de la información contable para la toma de decisiones organizacionales
- Conocer las definiciones y conceptos fundamentales que integran el marco conceptual de las normas contables profesionales
- Relacionar los conceptos de organización e igualdad patrimonial
- Identificar las cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales y sus modificaciones

- Clasificar las distintas cuentas de acuerdo con su naturaleza, comprendiendo la existencia de otras posibles
- Relacionar las distintas variaciones patrimoniales y sus elementos con las cuentas
- Elaborar un plan de cuentas con su correspondiente codificación
- Redactar manuales de cuentas
- Caracterizar a los registros contables
- Aplicar técnicas de registración contable a los datos derivados de las variaciones patrimoniales que surgieron a partir de las operaciones habituales de las distintas organizaciones y los hechos del contexto que inciden sobre su patrimonio
- Registrar adecuadamente operaciones y hechos susceptibles de captación por el sistema contable.

Contenido:

1. Sistema de información contable

1.1. La información

1.1.1. Concepto

1.1.2. Su relación con la comunicación. Características

1.1.3. La información y las distintas etapas en el proceso de toma de decisiones

1.2. Medición y control del patrimonio.

2. Cuentas y planes de cuentas.

2.1. Las cuentas:

2.1.1. Concepto.

2.1.2. Forma.

2.1.3. Clasificación:

2.1.3.1. Por su naturaleza

2.1.3.2. Por su saldo

2.1.3.3. Por su extensión

2.2. Plan de cuentas:

2.2.1. Concepto.

2.2.2. Objetivos.

2.2.3. Criterio de ordenamiento.

2.2.4. Vinculación con el control de la gestión del ente.

2.2.5. Apertura por áreas de responsabilidad.

2.2.6. Técnicas para su formulación.

2.2.7. Codificación. Distintos tipos.

2.3. Manuales de cuentas:

2.3.1. Concepto.

2.3.2. Objetivos.

2.3.3. Técnicas para su formulación.

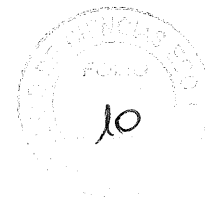
3. El proceso de registración contable.

3.1. La partida doble:

3.1.1. Concepto.

3.1.2. Igualdad contable fundamental.

3.1.3. El funcionamiento de las cuentas:



- 3.1.3.1. Convenciones aplicables.
 - 3.1.3.2. Criterios básicos que lo regulan.
 - 3.1.3.3. Vinculación con la igualdad fundamental.
- 3.2. Los registros contables:
- 3.2.1. Cronológicos y sistemáticos.
 - 3.2.1.1. Requisitos formales.
 - 3.2.2. Registros de operaciones básicas y de hechos económicos en general

UNIDAD V INFORMES CONTABLES

Objetivos del aprendizaje

- Detectar la necesidad, objetivos y forma básica de presentación de los Estados Contables – producto final de la contabilidad financiera referidos a la situación patrimonial, financiera y a su evolución
- Reconocer y explicitar los contenidos mínimos de los Estados contables
- Valorar la importancia de la información prospectiva y la necesidad de su elaboración
- Elaborar los distintos presupuestos: económicos-financiero y de inversión

Contenidos

1. Información contable patrimonial.
2. La información contable en el segmento de la contabilidad patrimonial
 - 2.1. Usuarios. Distintas clases. Sus requerimientos.
 - 2.2. Características y requisitos de la información contable.
3. Distintos tipos de informes contables.
 - 3.1. Estados contables. Concepto. Estados contables básicos.
 - 3.1.1. Balance general o estado de situación patrimonial
Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento.
 - 3.1.2. Estado de resultados. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento.
 - 3.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento
 - 3.1.4. Estado de flujo de efectivo. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento
 - 3.1.5. Información complementaria
2. Información contable de gestión.
 - 2.1. Nociones sobre los diferentes tipos de informes.
 - 2.2. Presupuesto y control presupuestario.
 - 2.3. Costos. Concepto. Informes.
 - 2.4. Información proyectada.
3. La información contable en el sector privado y en el sector público. Con y sin fines de lucro

UNIDAD VI: El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados.

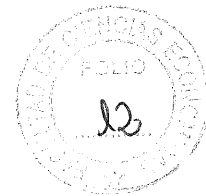
Objetivos del aprendizaje:



- Identificar y comprender cada uno de los parámetros básicos primarios complementarios que definen un Modelo Contable para explicar el comportamiento o evolución del patrimonio de un ente.
- Conocer los diferentes criterios de medición (valuación) para las distintas partidas del patrimonio.
- Determinar y comparar los resultados de un período obtenidos en base a los diferentes parámetros utilizados que definen un modelo contable.
- Comparar las distintas medidas contables primarias obtenidas al utilizar los distintos parámetros con los valores límite de los activos y pasivos

Contenido:

1. Modelos contables.
 - 1.1. Conceptos básicos.
 - 1.2. Parámetros que intervienen en la determinación de los diferentes modelos contables patrimoniales
 - 1.3. Diferencias entre modelos y prácticas contables.
2. La unidad de medida.
 - 2.1. Inflación y deflación. Concepto y forma de cuantificarlas.
 - 2.2. Índices de precios. Características. Índices disponibles en nuestro país. Forma de calcular los cambios en el nivel de precios.
 - 2.3. Efectos que provocan los cambios en el poder adquisitivo del dinero en los informes contables confeccionados sin tomarlos en cuenta.
 - 2.4. El ajuste integral de estados contables.
 - 2.4.1. Concepto.
 - 2.4.2. Objetivos.
 - 2.5. Nociones sobre el mecanismo general de reexpresión.
 - 2.5.1. Determinación de las fechas de origen de las partidas.
 - 2.5.2. Reexpresión de los importes originales.
 - 2.5.3. Clasificación de las partidas según su exposición a la inflación (deflación): partidas expuestas (monetarias) y no expuestas a la inflación o deflación (no monetarias). El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
3. El capital a mantener.
 - 3.1. Efectos del criterio de selección del capital sobre la magnitud de los resultados.
 - 3.2. Mantenimiento del capital financiero.
 - 3.3. Mantenimiento del capital físico.
 - 3.4. Ventajas y limitaciones del concepto de capital físico.
4. Los criterios de medición (valuación)
 - 4.1. Concepto de costo. Costo de adquisición. Costo de producción.
 - 4.2. Valor corriente. Concepto. Distintos valores corrientes según la naturaleza de los bienes.



- 4.3. Valuación de los bienes al incorporarse al patrimonio. Aportes. Compras. Bienes producidos o construidos por el ente.
- 4.4. Medición al cierre de ejercicio.
 - 4.4.1. Distintas posturas doctrinarias.
 - 4.4.2. Valor límite de los activos. Concepto e importancia. Valor de mercado. Valor recuperable.
 - 4.4.3. Distintos criterios de medición aplicables al cierre de ejercicio.
 - 4.4.4. La asignación del resultado entre ejercicios.
- 4.5. Medición en ocasión de la disolución de la compañía.
5. Los modelos contables. Esquema de funcionamiento y su ámbito de aplicación.

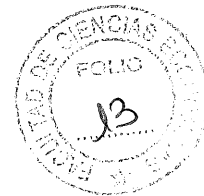
UNIDAD VII: Aspectos legales y profesionales de las normas contables en el segmento patrimonial. Normas éticas en general y aquellas relacionadas con la profesión

Objetivos del aprendizaje:

- Valorar la necesidad del cumplimiento de normas éticas en general y en particular. Ética profesional, ética dentro de las organizaciones.
- Comprender la importancia de la normativa contable luego de haberle brindado al alumno los fundamentos de la Contabilidad, desde una óptica doctrinaria y haber reforzado el logro de habilidades prácticas
- Caracterizar a las normas contables, teniendo en cuenta su origen, contenido, los entes emisores y aquellos obligados a cumplirlas
- Distinguir un orden jerárquico conceptual, asumiendo que se parte de conceptos teórico-doctrinarios, que conforman la estructura del conocimiento disciplinar general para llegar a lo particular. Así, cada concepto se deduce del precedente: Estructura conceptual teórico doctrinaria => Modelos Contables => Normas o Reglas Contables => Sistemas Contables => Informes Contables (internos y externos).

Contenido:

1. Normas éticas: Normas de carácter general, normas particulares, secreto profesional y códigos de conducta en las organizaciones.
2. Proceso para el reconocimiento y formulación de las normas contables utilizadas en la emisión de los estados contables.
 - 2.1. Fuentes y características.
 - 2.2. Antecedentes y argumentos que las fundan.
 - 2.3. Tipos e normas. Normas profesionales y legales.
 - 2.4. La globalización económica. Las normas internacionales de información financiera (NIIF)
 - 2.4.1. Armonización.
 - 2.4.2. Adopción de un lenguaje contable único. Efectos de la introducción de NIIF en el sistema contable.
3. Normas legales argentinas.



- 3.1. La Ley General de Sociedades. Resoluciones de distintos organismos de control (IGJ, INAES, CNV, BCRA, entre otros)
4. Organización de la profesión contable y organismos técnicos de estudio en Argentina.
 - 4.1. Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 - 4.2. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría.
 - 4.3. Colegios de Graduados en Ciencias Económicas.
 - 4.4. Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas. Instituto Técnico de Contadores Públicos.
5. Normas profesionales extranjeras e internacionales.
 - 5.1. Los organismos profesionales de los países del Mercosur.
 - 5.2. Organismos de estudios técnicos para la emisión de normas contables profesionales de carácter internacional

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

BIONDI M (1998): "*Teoría de la Contabilidad*". Ediciones Macchi. Buenos Aires- 1999

CHAVES, O, PAHLEN ACUÑA R.J.M. y otros (1998). "*Teoría Contable*". Ediciones Macchi, Buenos Aires

FOWLER NEWTON, E. (2011): "*Cuestiones Contables Fundamentales*". Editorial La Ley- Buenos Aires.

FOWLER NEWTON, E.(2019): "*Contabilidad básica*". Editorial La Ley- Buenos Aires

PAHLEN ACUÑA, R; CAMPO A. y otros (2017) "*Teoría Contable, casos integrales comentados*" Editorial La Ley- Buenos Aires

VAZQUEZ R. y BONGIANINO C. (2008) "*Principios de Teoría Contable*". Aplicación Tributaria. Buenos Aires

GARCIA CASELLA, C. L. (2001) "*Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable*". Editorial Economizarte. Publicación del Centro de Estudiantes. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

PAHLEN ACUÑA R J.M, CAMPO A M., CHAVES, O., CHYRIKINS H., FRONTI de GARCÍA, L., HELOUANI R. y VIEGAS, J.C (2011): "*Contabilidad. Sistemas y Procesos*. La Ley.

CAMPO, A. GARRIDO E. (Agosto 2018) Revista ENFOQUES Nro. 8. Editorial LA LEY. Buenos Aires "Registros Contables en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación y legislación societaria. Régimen general. Primera Parte".

NADALES, M. (2011) Revisión de "Replanteo de la técnica contable": 30 años después, en el panorama argentino y mundial. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Capítulos II y IV. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1213_NadalesMA.pdf



Ley General de Sociedades y Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.
Artículos aplicables

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

PAHLEN ACUÑA R.J.M, CAMPO A. M., CHAVES, O., FRONTI de GARCÍA, L., HELOUANI R. y VIEGAS, J.C (2017): "*Contabilidad Pasado, Presente y Futuro*". La Ley.

PAHLEN ACUÑA, R; CAMPO A. M. y otros "*Teoría Contable Aplicada*". Ediciones Macchi- Buenos Aires- 2003

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS: Resoluciones Técnicas vigentes aplicables.

HELOUANI R, AGRA G, GONZALEZ J. E, KLEIN M., MONTANINI G. y ODISIO A.M (2009) "*Algunas Cuestiones sobre Teoría Contable*". La Ley. Buenos Aires

METODOLOGIA DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

Esta asignatura debe tender a lograr la formación del educando a partir de nociones elementales de la teoría y técnica contable, a efectos de lograr una base sólida para la ampliación de sus conocimientos contables durante la carrera.

A través de la cursada y de la relación permanente del alumno con los docentes se pretende la sistematización del esfuerzo de modo que lo habilite para incrementar sus conocimientos.

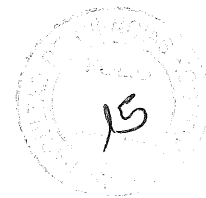
Es indispensable que el educando comprenda que el fin es su formación, su ubicación en el medio social en el que desarrollará su actividad profesional, la adquisición de un instrumental técnico, promoviendo el espíritu de indagación permanente, a partir del conocimiento del contenido de la asignatura para seguir avanzando en la carrera.

b) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

La enseñanza centrada en el alumno tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.

Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debería estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. El rol del profesor es ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda y esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas,



desarrollando sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico, en un mundo de cambios rápidos como en el que vivimos.

Sería deseable que el alumno lea la bibliografía (obligatoria al menos) indicada con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase (a través de preguntas directas o el debate).

Los docentes podrán hacer periódicamente un seguimiento de la lectura, en lo posible avisando previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y orientar sobre la mejora de la cursada.

c) Dinámica del dictado de las clases

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-prácticos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- una actuación activa del alumno
- propiciando los trabajos en grupo
- promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo

Se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles como elemento a considerar, básicamente, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

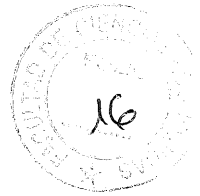
El grupo funcionará principalmente para:

- * resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- * seleccionar bibliografía (fuentes) e
- * investigar temas controvertidos

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad y por lo tanto en su futura práctica profesional.

Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de cada clase pretenden cubrir aspectos de una gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, con la guía del docente. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de esos grupos de trabajo, representando esta actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que posibilita que el alumno participe en la elaboración y búsqueda de casos que le serán relevantes y significativos.

Entre otras actividades se desarrollarán:



- Análisis y comparación de estatutos de conformación de sociedades para comprender las características fundamentales de las mismas.
- Identificación de documentación comercial real y su relación con variaciones patrimoniales que surgen de las operaciones y hechos económicos relacionados con la mencionada documentación y su reconocimiento contable en los registros cronológicos y temáticos.
- Trabajo con Estados Contables de organizaciones del medio (públicas y privadas)
- Seleccionar en diarios y revistas especializadas casos de buenas prácticas dentro de las organizaciones relacionadas con la ética en los negocios y otros temas de actualidad.

Los trabajos preparados por los grupos serán corregidos e informados, de manera que surjan preguntas a partir de su corrección y entrega posterior.

METODOLOGIA DE LA EVALUACION

a) Cursos presenciales y semipresenciales

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplaran aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos regulares e inscriptos en cada curso.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas formulados en casos simulados, es dable enfatizar que deberá estar en condiciones de identificar los datos y temas relevantes que hacen al problema (caso), más allá del formato en que se presenten los mismos.

Cada parcial se dividirá en dos partes: práctica y otro teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar



que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho. ✓

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho, ✓

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente". ✓

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos. ✓

b) Régimen de exámenes finales, intensivos, magistrales y libres

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006). ✓

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de seguimiento de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006) ✓

c) Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93) ✓